



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Acta Directorio Ordinario N°08-2021

En San Miguel a 11 del mes de agosto de 2021 y siendo las 20:30 horas, el señor Superintendente don Alexis Arellano Vidal, da por iniciada esta sesión, toma el acta el señor Secretario General don Andrés Piro Gutiérrez, y se deja constancia de la siguiente asistencia a esta sesión:

| | |
|----------------------------|---|
| Superintendente | Don Alexis Arellano Vidal |
| Vicesuperintendente | Don Luis Reyes Concha |
| Secretario General | Don Andrés Piro Gutiérrez |
| Tesorero General | Don Oscar Rojas Cáceres |
| Comandante | Don Pedro Flores Mendoza |
| Tercer Comandante | Don Claudio Toro Lara |
| Intendente General | Don Nicolás Pérez Ávila |
| Director Primera | Don Jorge Lama Gennari |
| Director Segunda | Don Claudio Gutiérrez Flores |
| Director Tercera | Don Daniel Ahues Villena |
| Director Cuarta | Don Francisco Muñoz Adriazola |
| Director Quinta | Don Danilo Baeza Sagredo |
| Director Sexta | Don Luis Ríos León |
| Director Séptima | Don Francisco Cionti Muñoz |
| Director Octava | Doña Jocelyn Navarrete Cortés |
| Director Novena | Don Julio Díaz Vergara |
| Director Décima | Don Juan Carlos Insperguertt Villarroel |
| Director Undécima | Don Eduardo González Alfaro |
| Director Brigada BS | Don Manuel Salgado Farias |
| Director Honorario | Don Luis Lavín Romo |
| Director Honorario | Don Alejandro Sánchez Pardo |

Tabla:

- Actas
- Correspondencia
- Cuentas
- Aprobación de Miembro Honorario
- Varios

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás N° 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Superintendente: En nombre de la Patria, nuestros fundadores del Cuerpo y nuestro Mártir se da por iniciado el Directorio Ordinario N°008-2021. Procede en primer lugar a dar la bienvenida cordial a los nuevos directores Segunda y Séptima que se incorporan a este Directorio. Se presentan formalmente los nuevos Directores don Claudio Gutiérrez y don Francisco Cionti. Dicho esto, iniciamos este Directorio Ordinario con el punto de aprobación de actas. Se da palabras para observaciones del acta del Directorio Ordinario Pasado.

Comandante: Presenta como observación la incorporación de los IMA.

Superintendente: Se tiene por incorporado, así como las cuentas dadas. Porque el acta del Directorio debe reflejar lo que está pasando a nivel de Cuerpo. No habiendo más observaciones se da por aprobada. Pasa al siguiente punto que es correspondencias recibidas y despachadas. Se da la palabra.

Superintendente: No habiendo observaciones se pasa al punto de cuentas. Se cede la palabra.

Director Novena: Quiere agradecer públicamente la presencia del Superintendente en el aniversario de su compañía. Cumplieron 55 años y agradece su presencia teniendo en cuenta el esfuerzo gigante en estos tiempos. Se realizó el día domingo 01 de agosto nuestra celebración por el quincuagesimo Séptimo aniversario de fundación de nuestra compañía, con la presencia de la alcaldesa de la ilustre municipalidad de Lo Espejo señorita Javiera Reyes Jara, el señor Superintendente don Alexis Arellano Vidal y nuestro Voluntario Fundador de compañía don Luis Perez Osorio. Esta ceremonia se realizó su transmisión de manera virtual por zoom y redes sociales y con aforo permitido según instrucciones de comandancia.

Superintendente: Felicita a la Compañía por el aniversario y el esfuerzo tecnológico.

Comandante: Como cuenta debe tocar algo muy importante, en la segunda junta de Capitanes se hizo una propuesta y se llevó a cabo la aprobación o rechazo de la modificación del sistema de despacho que hoy en día es por áreas. Se busca hacer la modificación a por distancias. Esto fue aprobado por unanimidad, pero por razones económicas fue aplazado a esta segunda junta de capitanes. Se presentó a la junta de capitanes con el proveedor del Sistema Zeus para ser presentado en este Directorio. Como es un cambio de territorio debe ser aprobado por Directorio. Hoy en día se despacha por áreas y cada Compañía tiene áreas determinadas. Y el orden de prioridad está determinada por una Junta de Capitanes el cual determinó el orden de llegada de las máquinas y que no se ha modificado desde hace 4 años. Cada vez que hay cambio de Capitán siempre hay una Compañía que está disconforme con la prioridad de despacho. A fines del año pasado se hizo un estudio viendo la modalidad de despacho de otros Cuerpos. Se hizo una cotización al sistema de despacho Matrix basado en la cartografía Google. A la vez se usa en paralelo el sistema Zeus comanded que es un sistema desarrollado por la Universidad de Chile el cual entrega tiempo de desplazamiento a bomberos basado en el desplazamiento de los buses del Transantiago. No sería nuestra realidad. Nuestros tiempos de despacho actualmente promedia los 5 minutos. Espera que al menos los Capitanes hayan llevado esta información a las Compañías. Se necesita la aprobación hoy del Directorio.

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás N° 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Reuniones de Trabajo:

- Asisto a Reunión con Alcalde de la Comuna de Pedro Aguirre Cerda, en conjunto al Superintendente, Personal Sexta y Séptima Compañía
- Asisto a Reunión con Alcalde de la Comuna de El Bosque, en conjunto al Superintendente, Personal Undécima y Brigada El Bosque Sur.
- Participo en la Exposición del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur a los alcaldes de nuestra jurisdicción, en dicha exposición participan:
 - Alcaldesa de San Miguel
 - Alcaldesa de Lo Espejo
 - Alcalde de Pedro Aguirre Cerda
 - Alcalde de La Cisterna
 - 3 Constituyentes correspondientes al Distrito
 - Oficiales Generales
 - Voluntarios 3ra. Y 5ta. Compañía
- Se realiza exposición en Junta de Capitanes abarcando los siguientes temas:
 - Telecomunicaciones (Medios de Comunicación, Frecuencias de Trabajo, RPT del CBMS)
 - Se presenta la Modalidad de Despacho a modificar, en base a lo aprobado en la segunda Junta de Capitanes año 2021
 - En Junta de Capitanes se tratan los temas relacionados a los Ejercicios de Cuerpo y la modalidad de trabajo
 - Se entrega información por parte del Tercer Comandante, Mes del Corazón
- Asistencia:
 - Comandante
 - Segundo Comandante
 - Tercer Comandante
 - Capitán Primera Compañía
 - Capitán Tercera Compañía
 - Capitán Cuarta Compañía
 - Capitán Sexta Compañía
 - Capitán Undécima Compañía
 - Teniente Primero Segunda Compañía
 - Teniente Primero Quinta Compañía
 - Teniente Tercero Séptima Compañía
 - Teniente Primero Octava Compañía
 - Teniente Primero Novena Compañía
 - Teniente Primero Decima Compañía
 - Inspector Gral. de Servicios Internos
 - Inspector Gral. de Telecomunicaciones
 - Inspector Gral. de Depto. Médico

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

- Asisto a Brigada el Bosque Sur, para visita de terreno propuesto por la Municipalidad de El Bosque, terreno ubicado en las Calles Vecinal Norte esquina San Francisco.
 - Asisten:
 - Comandante
 - Director Brigada El Bosque Sur
 - Capitán Brigada El Bosque Sur
 - Teniente Primero Brigada EL Bosque Sur
- Participo en la Graduación de Nuevos Instructores de Cuerpo, ceremonia que se lleva a cabo en el Cuartel Sexta Compañía y organizada por la Escuela de Formación Bomberil

Ejercicios:

- El cambio de fase nos ha permitido comenzar con la capacitación y ejercicios presenciales, con el siguiente objetivo:
 - Ejercicios Tradicionales de Agua, Escalas y Rescate
 - Reforzamiento de Procedimientos Operativos 100.1 y 100.2
 - Voces de Mando
 - Conocimiento del Material Mayor
 - Integración y Compañerismo
- Desde el Cambio de Fase se han realizado 3 Ejercicios presenciales en el orden como se indica:
 - Ejercicio de Guardias Nocturnas
 - Ejercicio Personal Femenino (26 Bomberas)
 - Ejercicio de Bomberos 0 a 3 años (29 Bomberos)

Superintendente: Se dejará en varios para definir.

Director Undécima: En relación a las cuentas cabe destacar que se realizó campaña económica obteniendo casi 4.000.000 en la recaudación los cuales serán utilizados en la seguridad del cuartel. Visita del alcalde a nuestro cuartel para un saludo. Se realizó el saludo protocolar a la embajada, por un nuevo aniversario patrio. Se realizó reunión de trabajo con la oficina de emergencia para realizar un acercamiento con las juntas de vecinos. Se realizó reunión en la alcaldía junto al superintendente y directos BS. Se realizó reunión con la comisión aniversario. Se realizó reunión de trabajo con compañía de canje (1 cabrero). Se emite carta de acercamiento a la cámara chileno canadiense

Director Segunda: En cuenta debo informar nombramiento de nuevo Director de Compañía. Se informa fecha de primera reunión de compañía presidida por quien suscribe, donde fueron invitados los Señores Oficiales Generales. Se informa fecha de ingreso de nuevo Cuartelero Residente. Se informa que se retomaron los contratos con Don Adán Valencia para la reparación de cuartel. Se informa fecha del último Consejo de Administración donde se aprobó tomar medidas al respecto de los arrendatarios del Gimnasio.

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Vicesuperintendente: En relación a las cuentas se parte con el punto relacionado con la Rifa. Ya se han tenido reuniones con la empresa en las que han participado el Tesorero General, Director Tercera Compañía y ya se han establecido los días de trabajo en la empresa. Estos serían 21, 22 y 23 de agosto y 28, 29 de agosto con probabilidad del día 30. El listado se enviará a Comandancia para poder gestionar la estadía durante el día con las Compañías. El plazo para tener el compendio son 10 días desde el último día de grabación, saliendo a más tardar entre el 10 y 15 de septiembre el material en redes sociales. En relación al Departamento Jurídico en estos primeros 4 meses de trabajo como personal rentado, el Departamento ha brindado apoyo a los distintos departamentos del Cuerpo. En particular a la Gerencia de Administración en lo que es redacción y revisión de contratos, redacción y revisión de finiquitos, apoyo legal a la gestión administrativa de Oficiales Generales y del Consejo Superior de Disciplina. Se proyecta en detalle la gestión de labores, la que se adjunta en esta presentación.

**INFORME DE LABORES REALIZADAS
PERIODO ABRIL-AGOSTO DE 2021
MAXIMILIANO ESTEBAN SANTIBÁÑEZ CISTERNAS
ASESOR JURÍDICO
11 de agosto de 2021**

- Redacción contrato de arriendo de Local y Patentes de Cuarta Compañía. Gestión ante SEREMI Salud, SAG y Oficina de Patentes para traspaso de Patentes de particular al Cuerpo.
- Redacción de borrador de contrato de Trabajo Gerente de Administración.
- Formulación de Comentarios a reforma de Estatutos. Presentación de borrador vía correo al Ministerio de Justicia para su revisión.
- Redacción de contrato de arrendamiento de Local n°1 perteneciente a la Segunda Compañía.
- Redacción de contrato de arrendamiento de Gimnasio perteneciente a la Segunda Compañía.
- Transcripción de acta Directorio extraordinario 14 abril de 2021. Acuerdo de Facultades Bancarias. Redacción del borrador de la escritura pública. Gestión con Notaría y firma de escritura pública.
- Revisión de Contrato arriendo de antena Novena Compañía.
- Redacción de borrador oficio respuesta por requerimiento de Ilma. Corte de Apelaciones San Miguel en causa rol 10811-2020, recurso de protección de particular contra Aguas Andinas.
- Redacción de propuesta de flujo de procesos disciplinarios para Secretaría General.
- Transcripción de acta Directorio Ordinario de 12 de mayo de 2021.
- Redacción y presentación de escrito de reconsideración de multa de tránsito ante Segundo Juzgado de Policía Local causa rol 1698-2021. Multa fue reconsiderada y anulada.
- Redacción contrato Galpón Quinta Compañía.
- Redacción de contrato tipo para operador de reemplazo.
- Transcripción de acta Directorio Ordinario 9 de junio de 2021.
- Transcripción de acta Directorio Continuado 18 de junio de 2021.
- Redacción de poder simple para presentación de documentos en oficina de patentes municipalidad de La Cisterna.
- Redacción de contrato Compraventa de vehículo Ex UT2.
- Revisión proceso de traspaso vehículo F150. Revisión de contrato y factura.

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás N° 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

- Transcripción de acta Directorio extraordinario 7 julio de 2021. Acuerdo por subrogancia y acuerdo por facultades de depósitos a plazo. Redacción del borrador de la escritura pública. Gestión con Notaría y firma de escritura pública.
- Redacción de poder para internación de carro en Aduanas.
- Transcripción de acta Directorio Ordinario 14 julio de 2021.
- Revisión Contrato Rifa bomberos.
- Revisión de Contrato Chiledar.
- Redacción de anexo de contrato de arriendo de Primera Compañía.
- Redacción y revisión de contrato de obras instalación eléctrica
- Asistencia y redacción de minutas de reunión Gestión Administrativa de los días 23 y 30 de abril; 7, 14, 20 y 28 de mayo; 11, 18 y 25 de junio; 9 y 30 de julio; 6 de agosto.
- Asistencia, coordinación y redacción de actas de Consejo Superior de Disciplina en pleno de fechas 15 de abril, 25 de mayo, 2 de junio, 24 de junio, 6 de julio y 29 de julio.
- Asistencia, coordinación y redacción de actas Consejo Superior de Disciplina Sala 4 fechas 26 de abril, 17 de mayo y 19 de mayo.
- Asistencia, coordinación y redacción de actas Consejo Superior de Disciplina Sala 2 fechas 8 de junio y 29 de junio.
- Asistencia, coordinación y redacción de actas Consejo Superior de Disciplina Sala 3 fechas 13 de julio y 27 de julio.
- Asistencia, coordinación y redacción de actas Consejo Superior de Disciplina Sala 4 fecha 15 de julio.

Esta información se hará llegar a cada uno de los Directores y también una evaluación y desempeño de cargo. También comentarles que el departamento médico inició el primero de agosto la Campaña del mes del Corazón unidos para servir, lo que implica una gran planificación de electrocardiogramas y empas a los voluntarios. Respecto del Departamento de Equidad de Género hoy se esta trabajando en una propuesta inicial de un análisis psicológico de los futuros postulantes. Consiste principalmente que el postulante sea testeado de forma escrita. Seguido de ello viene una entrevista psicológica en la cual se entregará una evaluación. Esto entra en una modificación en el proceso de ingreso y de forma previa a los cursos de capacitación. Tenemos agendada una próxima reunión para profundizar estos temas y ser presentado debidamente al Directorio para someterlo a aprobación. También el departamento se encuentra en un proceso acorde al procedimiento 30.1. Por último, del día de ayer fueron aprobados todos los casos presentados en reunión de Caja de Socorro. Cabe recordar que toda la documentación se entrega en dos vías: una vía on line y otra en forma física. Recordar que físicamente se debe entregar toda la documentación y esta debe ser la original. También se ha resuelto con la Caja de Socorro ir aprobando lo que se está enviando, pero el pago es contra documentación original y cuenta a depositar y eso va al Tesorero General. También se nombró una comisión en la Caja de Socorro integrada por el Teniente tercero Primera Compañía, Teniente tercero Tercera Compañía, Tesorero General y Vicesuperintendente y se solicitará el apoyo al departamento Jurídico para la actualización del reglamento de la Caja de Socorro. Se propondrá un reglamento para que sea conocido y validado por el Directorio. Esos serían las cuentas de la Vicesuperintendencia.

Superintendente: Se agradece la Cuenta del Vicesuperintendente.

Secretaria General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Director Tercera: Más que una cuenta, pone en conocimiento al Directorio del avance del proceso de adquisición de la escala mecánica. El día de ayer fueron enviados de los archivos digitales a don Alfredo Ulloa, encargado técnico de la Junta con todo lo que es la tabla de puntaje para su revisión. De esto está en conocimiento Oficiales Generales. Esto para que se comunique a las compañías de estos avances. Agradece el apoyo directamente prestado cuando se dio a conocer del hurto sufrido como Compañía. Agradece al Director Sexta quien con su gestión y difusión ayudó a la recuperación final de la especie hurtada.

Superintendente: Nos alegra del buen final de ese hurto y del proyecto estamos haciendo un seguimiento cercano tanto a nivel de Gobierno Regional como de la Junta Nacional.

Director Quinta: En cuentas debo informar que se finalizó la etapa de diseño del proyecto de ampliación de cuartel, para lo cual ya se solicitó y se autorizó el permiso de obra para dicho proyecto. El Consejo Municipal aprobó la rebaja del impuesto del permiso de obra, se rebaja el 99%. Se debe solicitar un permiso de obra provisorio para lo que significa la estructura que se montó en patio del cuartel. El viernes 13 del presente mes se sostendrá una reunión entre el arquitecto, constructor, comisión e intendente general. Este viernes 13 se recibe el plano de cálculo de la estructura montada en el patio del cuartel.

Director Cuarta: En cuenta debo informar que a fines de Julio 2021, se da por iniciado el funcionamiento de local lomiton. Se encuentra pendiente el traspaso de patentes comerciales, trámite ingresado a municipalidad el 09 de Julio 2021. Se realizan campañas económicas en el mes de Julio y Agosto. Se participó en homenaje de don Luis Mellado Valenzuela, en el nombramiento de plaza a su nombre. Se da por iniciada la primera etapa de remodelación sala de estar segundo piso. En Reunión Ordinaria de Agosto se acepta como bombero activo a un aspirante. Actualmente contamos con 6 aspirantes para su próximo ingreso, y 3 aspirantes que deben comenzar el proceso de escuela. Subvención de \$ 15.000.000 por parte de Ilustre Municipalidad de la Cisterna, se encuentra aprobado, pendiente de entrega.

Directora Octava: Comentar en cuenta que se asistió a un homenaje póstumo al miembro honorario Luis Mellado donde se nombró una plaza del sector donde él sufrió su paro cardíaco. Nos acompañó nuestro Superintendente, Segundo Comandante, la Cuarta Compañía y el Director Cuarta. Con autoridades. Ese mismo día en la tarde teníamos la celebración del día del niño. Al regresar al Cuartel nos enteramos de un robo en la casa del Cuartelero donde sustrajeron un Televisor, un compresor y un play station propiedad del Cuartelero. Esto suma y sigue en la situación del Cuartel.

Tesorero General: En cuentas debo informar que el 70% de las compañías han optado a realizar transferencias desde sus mismas cuentas corrientes para pagos y aportes del Cuerpo. Se está trabajando con el nuevo sistema de rendición de Fondos SIRC de la subsecretaría del Ministerio del Interior, rindiendo los meses de enero a abril 2021. Se recibió la subvención Municipal de La Comuna San Miguel Destinada a la 3ª Cía., por \$7.000.000 pesos. Se realiza reunión Bimestral de Tesoreros de compañía. Se trabaja y se entrega a la subsecretaría del ministerio del interior las observaciones presentadas segundo semestre 2020, quedando pendiente para cerrar año 2020 con el ministerio. Se retomó la Campaña Económica los fines de semanas por las compañías, donde se



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

está trabajando para que resguarden los protocolos de seguridad en la prevención contra el Covid-19 y la forma más segura para el conteo de los dineros.

Intendente General: En cuentas el día de ayer empezaron las obras en la Central de Alarmas de remodelación y reestructuración eléctrica lo que llevará a la regularización de la propiedad y contar con energía trifásica. Ello permitiría regularizar el edificio y poder dotar al cuarto de lavado con energía y protección eléctrica. La obra tiene un plazo de 30 días hábiles. Tendremos un desafío que será unas jornadas de blackout en la sala de comunicaciones. Se trabajará para mantener el servicio y se considerará contar con energía supletoria. Por otra parte, en el Cuartel Undécima los antecedentes ya se encuentran en evaluación para dejarlos cargados en el banco integrado proyecto del denominado BIT para que la Mideso nos de la luz verde y podamos presentarlo al gobierno regional. Está considerado según lo informado por la arquitecta de la municipalidad del bosque doña Camila Morales que estaríamos presentando el Proyecto Cuartel undécima al Gobierno Regional en el mes de diciembre entrando en el presupuesto 2022 con gasto el 2023. Ello traerá como desafío el dónde se instalará a la Undécima Compañía en los 345 días que tiene proyectada la construcción de ese edificio. Y contarles que con la Segplan de la Municipalidad de Lo Espejo se encuentra elaborando un proceso de Carta Gantt mientras que por la Intendencia General se está elaborando una planing de lo que es el proyecto de materialización del Cuartel Octava Compañía a lo que se han solicitado documentos y se requerirá de bomberos que puedan apoyar en la gestión documental y de procedimiento. Eso conjunto con que se presentará los proyectos de remodelación de fachada de la Novena Compañía y reestructuración eléctrica y modernización de la Segunda Compañía.

Superintendente: Gracias Intendente. Envié por correo mis cuentas, pero quiere hacer un paréntesis para ver el punto planteado por el Comandante, quien ahora debe retirarse. Así que se tratará el punto planteado del Sistema de despacho.

Comandante: Como ya se ha mencionado y ya se ha planteado previamente, para hacer este cambio solo falta que sea conocido y aprobado por el Directorio para hacer este cambio.

Director Décima: Pregunta si se hizo algún estudio o comisión del cómo se forjó este tema y cuáles son los cambios fundamentales.

Comandante: Esta necesidad nace en la Junta de Capitanes donde surge la necesidad de actualización a nuestro sistema. Hoy en día cada Compañía tiene un área o número de áreas asociadas la cual está acordada. No necesariamente la Compañía más cercana es la que está en el orden de prioridad. Esta modificación tiene que ver con la atención de emergencia a la ciudadanía, en el sentido que sea la máquina más cercana la que acuda a la emergencia. En esta modificación efectivamente traerá que compañías donde antes salían hoy no lo harán. Desde el año pasado se viene hablando de este tema y nace porque siempre que hay cambio de capitán, se cuestiona la prioridad de despacho de la Compañía en cuestión. Se sometió a decisión entre mantener la modalidad de área o llevar el sistema a por distancias. En este nuevo sistema se geo codificarán los Cuarteles. Lo que se busca es optimizar los tiempos de respuesta. El sistema discriminaría la compañía más cercana.

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Director Décima: Ha tocado que en los últimos días verificar que despachan compañías que van sin personal.

Comandante: Aquello ha sido modificado en base a los temas tratado por la Junta de Capitanes en relación a las fases del plan paso a paso. Ahora, la dotación no tiene relación con la prioridad de despacho. El que sea con o sin personal tiene que ver con las prioridades o pautas, con comandante el sistema de despacho. Eso pasa por Comandancia, no por Directorio.

Director Décima: Como última pregunta saber si hay marcha blanca, prueba o es definitivo.

Comandante: Lo que se va a hacer es un periodo marcha blanca sobre lo ya edificado y este debe ser aprobado por directorio. Marcha blanca por si ocurre algún desperfecto o si no resulta viable.

Director Honorario Luis Lavín: Al Directorio no le cabe más que aprobar el asunto. Creo que todo lo que sea para un buen servicio debe enfocarse y ser aplicado. Al parecer los Directores no se encuentran enterados.

Director Tercera: Agradezco las palabras y me encuentro en conocimiento del asunto. Como Compañía discutimos el tema el consejo ordinario. Plantea la siguiente inquietud. Agradece primero la intención de poner fin al sistema por áreas porque afectaba los tiempos de espera y no los uniformaba. Como observación si es que la geolocalización no significa que sea la vía más rápida en función de los horarios de congestión vehicular.

Comandante: Esa consulta fue tratada en la Junta de Capitanes y vamos a partir con la geocodificación de los cuarteles. En una segunda etapa esto debiese variar en función del tránsito, similar a las aplicaciones de waze o Google maps. Será progresivo para ver su eficacia primero.

Director Tercera: Consulta si hay alguna consideración presupuestaria en este cambio.

Comandante: Efectivamente existe un gasto inicial que implica la actualización de nuestro sistema. Asociado a un costo de 3.980.000 pesos que tiene el costo de implementación. Esto debe funcionar si o si con internet, pero debemos también contar con un respaldo. Por lo que se mantendrá como respaldo el sistema de áreas. Está asociado a un costo mensual.

Director Sexta: Consulta si este sistema tendrá intervención humana o será mecanizado.

Comandante: Para aclarar, actualmente los despachos de área no se pueden intervenir. Solamente con una carta de Comandancia al proveedor. El sistema está y estará cerrado. Con ello se está trabajando ahora y se trabajará así. El problema ocurre con las intersecciones de áreas, en los que dependerá de donde geocodifique y la información que reciba la operadora. Con este sistema no existirán las áreas, sino que se asignará al Cuartel más cercano. Lo ideal es contar en un futuro con un GPS en cada máquina. Para dejar en claro, no existe ni existirá alteración de prioridades. Segundo, al desaparecer las áreas las prioridades solo serán una y se verán respecto de la distancia de manera inicial.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Director Primera: Con respecto al tema está totalmente de acuerdo con lo dicho por el Director Honorario. Estima que la labor del Comandante y los Capitanes solo hay que apoyarla.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Recordar que el artículo 25 que corresponderá en especial al directorio en el número 9 dice previo estudio técnico que garantice un servicio eficiente a la comunidad. Aquí no dice que sea por escrito, pero solicita que el Comandante lo presente por escrito para poder argumentar el cambio en base a este estudio técnico.

Superintendente: le parece excelente la observación y le solicita al Comandante que elabore este estudio. No habiendo más consultas se procede a votación. Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba el cambio de sistema de despacho.

Superintendente: Continuando con las Cuentas, solo quiero destacar el circuito de entrevistas con los alcaldes donde uno a uno se tuvo reuniones y se tuvo la ocasión a partir de la Alcaldesa de Lo Espejo logró juntar 4 alcaldes y 4 constituyentes para reflejar a bomberos y la emergencia dentro de la constitución. También se llegó a consenso que debe haber un ítem fijo para bomberos en el presupuesto. Aquello deberá discutirse en noviembre donde se discuten los presupuestos municipales. Cabe destacar los siguientes puntos dentro de cuentas:

1. Se ha mantenido el apoyo desde OOGG hacia la Brigada el Bosque Sur. Particularmente con el Director Manuel Salgado.
2. Se mantiene en funcionamiento la Comisión Fiscalizadora para el cumplimiento de las tareas que indica el Reglamento General y las tareas específicas encomendada por el Superintendente.
3. Hay un avance importante de coordinación y comunicación con el Consejo Superior de Disciplina, con el propósito de unificar criterios para su funcionamiento y mejor resolver respecto de los casos disciplinarios.
4. OOGG acordó que es fundamental fortalecer el área de comunicación estratégica a través una empresa o un periodista que abarque las distintas estrategias comunicacionales a nivel de cuerpo y compañías. Por ejemplo: cubrir noticias importantes, campañas como es el caso del mes del corazón, doctrina institucional, aniversarios de cuerpo y compañías, redes sociales y página del cuerpo entre otras. Es una nueva política de cuerpo en proceso.
5. El sábado 17 de julio se realizaron las elecciones de la mesa directiva de la Junta Nacional. Se votó de acuerdo a lo señalado por el Directorio.
6. Encuentros con Alcaldes: El lunes 9 recién pasado nos reunimos con el Alcalde de El Bosque, culminando con ello el ciclo de reuniones programadas con los seis Alcaldes, a la que asistieron la mayoría de los Directores de las distintas comunas. Nos planteamos tres objetivos: a) Que los municipios consideren dentro de su presupuesto una política de subvención permanente a cada una de las compañías b) Establecer meses de coordinación para la prevención y actuación en emergencias propias del servicio y c) Apoyo en proyectos de infraestructura, material mayor y menor que se gestionen a nivel del Gobierno Regional u otros organismos. Todas reuniones muy productivas del punto de vista de las relaciones y de las aspiraciones. Adicionalmente nos reunimos con 4 Alcaldes y 4 Constituyentes de nuestro distrito, quienes vieron con buenos ojos la posibilidad de colocar en la constitución la obligación del estado para financiar los costos operacionales de bomberos.

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

7. Subvenciones municipales: Estas se encuentran en distintas etapas. Algunas ya fueron otorgadas, otras en trámite administrativo municipal y una por definir. A continuación el detalle de lo señalado:
 - a. San Joaquín, entregó \$12.000.000.- 5a cia \$8.000.000.- 10a cia.
 - b. San Miguel, entregó \$7.000.000.-- 3 a cia.
 - c. Pedro Aguirre Cerda, acordó entregar \$14.000.000.- para cada cia., 6a y 7a, está en trámite de firma del convenio para sacar el Decreto de Pago.
 - d. Lo Espejo, acordó entregar \$2.000.000.- a cada cia, 2a 8a y 9a cias., aún en trámite interno en el municipio.
 - e. La Cisterna, acordó entregar \$15.000.000.- a cada cia. 1a y 4a. aun en trámite interno en el municipio.
 - f. El Bosque, en definición, según lo informado el lunes por el Alcalde; pero la voluntad está.
8. Proyectos en curso:
 - a. Nuevo cuartel Undécima Compañía, en proceso para ser presentado al Gobierno Regional
 - b. Ampliación cuartel Quinta Compañía
 - c. Construcción nueva sala de máquina Quinta Compañía
 - d. Búsqueda de un terreno para el futuro cuartel de la BBS
 - e. Carro Z5
 - f. Mecánica Tercera Compañía
 - g. Carro B4
 - h. Renovación transporte (K)
 - i. Diseño proyecto cuartel Octava Compañía
 - j. Definición de espacialidades a nivel de cuerpo
9. OOGG inició el diseño y organización del aniversario del cuerpo. Materia que será tratada en un próximo directorio
10. Actividades de Gestión permanente:
 - a. OOGG: Se reúne los lunes a las 20:30 horas, máximo tres horas.
 - b. Comité de Gestión Administrativo: los viernes de 18:00 a 20:00 horas.
 - c. Comisión Reforma Reglamento General: los jueves a las 20:00 a 22:00 horas.
 - d. Nota: El Gerente y Asesor Jurídico participa en las reuniones de OOGG y Comité de Gestión, con el objeto de asumir las tareas propias de sus cargos. Además de contar con minutas ejecutivas en el caso de la reunión de los viernes y actas que respondan a aspectos legales y formales en el caso de las reunión de OOGG.
11. Seguimiento proceso de sustentabilidad económica: Rifa, Chile Dar, Fund Rauser, Departamento de Certificación.
12. Actividades varias de carácter administrativo, jurídico y de representación propias del cargo.
13. Se atendieron los requerimientos y situaciones particulares de las distintas compañías para las instancias de OOGG y Superintendencia.

Pasamos punto de aprobación de miembro honorario.

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Secretario General: Como consta en el oficio enviado el día lunes, son cuatro bomberos que ya cuentan con las condiciones para ser miembros honorarios. Don Marcelo Escobar Martínez de la Primera Compañía, don Osvaldo Villalobos Zúñiga de la Primera Compañía, don Jorge Miranda Núñez de la Primera Compañía y doña Pilar López Nebreda de la Séptima Compañía. Todos cumplen con los requisitos reglamentarios para ser nombrados como miembros honorarios.

Se da la palabra para formular observaciones. No se formulan observaciones.

Superintendente: No habiendo objeciones por parte del directorio y no habiendo abstenciones, son aprobados por unanimidad de los miembros presentes el nombramiento de miembro honorario a los bomberos y bombera señalados precedentemente. Se solicita a los Directores que comuniquen al Secretario General si hay más bomberos pendientes que cumplen con los requisitos para ser nombrados miembros honorarios. Urge como Cuerpo en trabajar para un sistema que nos ayude desde el punto de vista de estadísticas y manejo de datos. Se requiere de mano de obra en este aspecto para administrar y ya se está viendo el tema con una empresa.

Secretario General: Efectivamente hoy se está trabajando con Firesoft como parte de un sistema de gestión que lo ha usado más el mando operativo. Vamos a empezar a ampliar esto a lo administrativo y a implementar distintos módulos para lo cual requeriremos el trabajo de las compañías porque ellas serán las que puedan aportar estos datos y luego de eso trabajaremos con el mando operativo para lograr el objetivo final que es tener las listas en línea y asistencia de los bomberos. Dentro de los módulos está el tema de correspondencia, Superior de Disciplina, registro general del Cuerpo entre otros. Partiremos en la primera etapa con el registro general del Cuerpo y una vez que tengamos montado el sistema se informará en Directorio. Se seguirá con la línea de Firesoft.

Superintendente: Ahora pasamos al punto varios. Doy la palabra al Tesorero General.

Tesorero General: El primer punto, como está Maximiliano el abogado, solicito al Directorio que se haga reducción de acta para los nuevos Directores para la administración de las cuentas corrientes.

Se da la palabra al abogado Maximiliano Santibáñez. Se pone en contexto al Directorio respecto del acuerdo tomado con fecha 7 de julio en la que se dio facultades a los Directores en conjunto con los tesoreros para poder abrir, renovar y retirar depósitos a plazo sin la necesidad de la firma del Superintendente. Solo quedaron pendientes de designación de estas facultades a los Directores de la Segunda y Séptima Compañía por estar en esa fecha en procesos electorarios.

Superintendente: Estimados, para efectos prácticos y económicos, prefiero terminar los puntos de este Directorio y citar de inmediato a un Directorio extraordinario para efectos de tomar ese acuerdo y no terminar protocolizando toda esta acta.

El Directorio está de acuerdo con lo planteado por el Superintendente. El Tesorero General pasa al siguiente punto y proyecta presentación de informe de gestión administrativa CBMS.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Superintendente: Como señaló el Director Cuarta, se solicitó una evaluación del Gerente de Administración y del Asesor Jurídico.

Tesorero General: Efectivamente, fueron una de las solicitudes. Procederé a dar énfasis de las gestiones hechas por el Gerente de Administración. Como personal rentado el Gerente de Administración inició sus funciones el 1 de abril con una disponibilidad del 70 % del horario laboral según se acordó al principio, empezando el 1 de julio al 100% en lo que corresponde al periodo de migración desde el Cuerpo de Bomberos de Conchalí al nuestro. Dentro de las tareas que ha presentado don Alejandro se destacan:

1. Trabajo con las municipalidades: tiene una línea directa con las municipalidades bajo la venia de OOGG y la Superintendencia. Ha sido importante para hacer un acercamiento y constante comunicación con los departamentos de gestión, desarrollo y proyectos de las municipalidades.
2. El ordenamiento de los perfiles administrativos: Ha sido relevante ya que ha mejorado los sistemas y mejorando las labores que no estaban predeterminadas como perfil de cargo.
3. Operación del sistema contable SIRC de la Subsecretaría del Interior: Se cambió todo lo que es el sistema contable a algo en línea. Es importante recalcar que para poder activar el sistema y poder rendir los fondos tenía que ser con información y conocimiento en el sistema. El Gerente contratado tenía el conocimiento. A la fecha falta subir la información de junio al sistema.
4. Supervisión contable de desarrollo centralizado: El día de hoy ustedes recibieron todo el balance de las compañías. Esto facilita que la rendición de las Compañías llegue a su 100%. Esta rendición ahora se hace en línea y facilita los procesos de rendición general.
5. Control y seguimiento de recursos humanos: ha mejorado y centralizado el proceso de gestión de recursos humanos.
6. Trabajo estrecho con Superintendencia y OOGG: Se crearon reuniones gerenciales los días viernes para ir mejorando todas las gestiones administrativas e ir mejorando procesos que antes eran más largos.
7. Apoyo de las Compañías en Gestiones externas: Se ha colaborado con las gestiones de proyectos y subvenciones a las compañías.
8. Trabajo de proyectos, ayudas extraordinarias y art. 45: Se están desarrollando unos proyectos de cambio de transporte, con comunicación directa entre la gerencia administrativa y el gobierno regional y la junta nacional.
9. Control presupuestario mensual: El hecho de la centralización ha llevado a un buen manejo contable, lo que se ve reflejado en el sistema erp defontana.
10. Apoyo jurídico en trámites legales: Ha sido significativo el desarrollo y el avance en lo que son tramites notariales y legales.

Superintendente: Solamente quiero decir que desde la percepción de mi cargo es una persona que tiene capacidad, competencia, disposición, es proactivo. Da una tranquilidad a Oficiales Generales y tiene un correlato con las Compañías pues todo lo que se solicita pasa por don Alejandro y Maximiliano. Ha sido un progreso en cuanto acortar tiempos y es un elemento que bomberos no era capaz de cumplir mediante un voluntariado. Nuestra tarea es profesionalizar y modernizar la gestión

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

del Cuerpo. Me encuentro satisfecho con la gestión realizada por la Gerencia. Incluyo en mis comentarios a la gestión de Maximiliano que siempre ha dado una respuesta oportuna, en el Consejo Superior de Disciplina, en contratos, revisión de finiquitos, todo lo que tenga que ver con aspectos legales teniendo una buena asesoría al respecto.

Vicesuperintendente: En lo que a la vicesuperintendencia corresponde el aporte de Maximiliano ha sido muy importante en el área legal del cuerpo y su relación con las Compañías. Creo que el departamento jurídico ha mejorado la estructura jurídica en relación a los años anteriores.

Director Cuarta: Es importante saber lo que se está haciendo. Si lo que faltó es el punto del autofinanciamiento, el traer recursos al Cuerpo. Se ve bastante operativo lo expuesto.

Superintendente: solo para responder, no comprometimos la gestión. Eso lo comprometimos como Oficiales Generales. Sin perjuicio de ello don Alejandro y Maximiliano se encuentran colaborando activamente en proyectos como el Departamento de Inspecciones Técnicas el cual se encuentra en operatividad y en lo que es la elaboración y revisión de contratos.

Tesorero General: En lo que lleva de estos 4 meses de gestión se ha ido estructurando en la administración del Cuerpo. Lo que apunta el Director es algo en lo que actualmente vamos encaminados. Es algo que irá avanzando en esta etapa.

Superintendente: La meta es establecer un sistema que opere sin depender de quien ejerza el cargo de turno, sino que sea un mecanismo ya presente.

Tesorero General: El segundo tema es para aclarar un punto que fue sensible el año pasado cuando se inició la pandemia, en virtud de gastos desembolsados por la caja de socorro. En los correos que se demuestran y se exponen en la sesión, siempre fue informados los gastos siempre. Se informó a todos los oficiales de la Vicesuperintendencia, que consta del libro de bancos el que llegaba también a todos los tenientes. También se fue informando de los libros mayores y movimientos. El 9 de septiembre de 2020 se envía el balance de gastos por pandemia y balance COVID. El día 8 de julio de 2020 el correo de Vicesuperintendente comunica acuerdo de que todo gasto médico de insumos y materiales que tengan directa relación con el Covid-19 serán de cargo a la caja de socorro con aprobación del Consejo de Oficiales Generales, informado en cuentas al Directorio de ese mes. El 16 de diciembre de 2020 se informa en cuenta que se hacía el cese de gastos de la Caja de Socorro por concepto de insumos de pandemia. Se recaba esta información para que este caso se pueda cerrar definitivamente. La oficialidad y el Directorio estaban en conocimiento de esos gastos.

Superintendente: Es una información bastante completa y se tiene en cuenta el contexto de la pandemia. Esta era una cuenta que estaba pendiente.

Director Honorario Alejandro Sánchez: No me cabe la menor duda que las cuentas están claras. El año pasado reclamé en el aspecto que arbitrariamente se tomaron decisiones por un órgano que funciona de forma autónoma del Directorio. De forma totalmente arbitraria y algo que no se basaba ni respetaba el reglamento.

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Tesorero General: Entiende el malestar y sin justificar, se exhibió un acta de la Caja de Socorro donde se iban aprobados los gastos. Las actas están y donde se iban aprobando los gastos y donde estaban todos los tenientes presentes. Esta decisión venía de la caja de socorro. Está el acuerdo de los organismos competentes.

Director Sexta: No me cabe duda que los dineros se gastaron para los bomberos y para las Compañías. Sin embargo, Oficiales Generales tomó una determinación que no debió tomar. Sin embargo no veo el acta del Directorio para cambiar la finalidad de la Caja de Socorro.

Tesorero General: Lamentablemente el Directorio nunca tomó esa determinación. Solo se dio por informado. Es un punto importante.

Director Sexta: Aquí me quiero detener, puesto que el Vicesuperintendente de la época manifestó en su momento que de acuerdo a los protocolos que el tenía estaba en su derecho a hacer uso de esos dineros. Por lo que solo fue por tozudez del ex Vicesuperintendente que no se sometió a Directorio. Y eso es una culpa que debemos compartir todos.

Director Novena: La verdad es que no entiendo que estamos haciendo. Lo hicimos el año pasado y hoy nos acusamos mutuamente para ver si podemos culpar a alguien. Lo hicimos todos en beneficio de todos los bomberos. A un año de la pandemia lamentablemente esto ya no corresponde. El Cuerpo hizo lo que pudo en por el resguardo de nuestros voluntarios y voluntarias.

Superintendente: Yo solo vengo a cumplir una solicitud que se me hizo para transparentar la caja de socorro. Yo entendí que hubo un acuerdo de los tenientes y en base a eso se obró. Tal vez faltó por parte del Directorio tomar lo acordado por la caja de socorro y ratificarlo como acuerdo durante la pandemia.

Director Séptima: No me cabe ninguna duda que los dineros fueron bien gastados y la transparencia del Tesorero General. Sin embargo, que porque las cosas se hagan de una forma no quiere decir que se hagan bien.

Superintendente: Si hay responsabilidades es el Directorio el responsable, somos todos nosotros.

Tesorero General: Pido las excusas y si es necesario, pongo el cargo a disposición y que se investigue el asunto. La transparencia aquí ante el Directorio es plena y si el asunto se abre una y otra vez prefiero que se investigue y dar paso al costado.

Director Tercera: No hay que darle mucha vuelta al tema. La institucionalidad debe funcionar y la cúspide de esta es el Directorio. Dada las instancias de estado de excepción, se tomaron decisiones que dado estado de excepción corresponde ahora como Directorio ratificarlas. Si tuvimos una caja de socorro en donde se tomaron decisiones más allá de sus funciones corresponde ahora ratificar y asumir ese acuerdo. Dejarlo estampado en esta acta y dejar de lado el tema.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Director Décima: Venir a buscar culpables ahora creo no corresponde. Los directores que estaban en esa época llama la atención que vengan un año después a cuestionar el tema. Asumamos que se tomó un acuerdo. Si hay que aprobar un acta en la que como Directorio nos hacemos responsables por lo ocurrido en la caja de socorro cuenten con mi voto.

Director Quinta: Aquí hay un principio ético que no ha sido roto que es el fundamento hacia el servicio. Aquí no hay una mala decisión que produce una mala acción y que produce una malversación. Tampoco es intencionada. Acá solo se tomó una decisión dentro de un marco reglamentado la cual pudo haber sido objetada. Se llama al diálogo y poder ver cuales son las objeciones al tema.

Superintendente: Cerrado el caso y se lleva a votación si se aceptan los antecedentes expuestos y transparentados en este directorio, dando por cerrado el asunto.

- | | |
|-----------------------|------------|
| • Director Primera | De acuerdo |
| • Director Segunda | De acuerdo |
| • Director Tercera | De acuerdo |
| • Director Cuarta | De acuerdo |
| • Director Quinta | De acuerdo |
| • Director Sexta | De acuerdo |
| • Director Séptima | De acuerdo |
| • Directora Octava | De acuerdo |
| • Director Novena | De acuerdo |
| • Director Décima | De acuerdo |
| • Director Undécima | De acuerdo |
| • Intendente General | De acuerdo |
| • Tercer Comandante | De acuerdo |
| • Secretario General | De acuerdo |
| • Vicesuperintendente | De acuerdo |

Vicesuperintendente: Solo para comentar que una de las razones por las que la Caja de Socorros propone una revisión de sus reglamentos es este punto. Porque el actual reglamento deja muy amarrado la caja.

Superintendente: Como ultimo punto el Consejo de Oficiales Generales tomó la decisión de organizar con tiempo el aniversario del Cuerpo. Se comunica a los Directores si pueden hacer o dar cualquier idea para su realización las pueden hacer llegar por correo. Se les invita a este proceso de lluvia de ideas. Citaremos a un Directorio extraordinario para ver este asunto. Queremos rigurosidad sobre todo respecto de los premios.

Secretaria General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Superintendente: Siendo las 23:00 del día Miércoles 11 de agosto se da por terminado el Directorio Ordinario N°008-2021.



Alexis Arellano Vidal
Superintendente
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Andrés Piro Gutiérrez
Secretario General
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Secretaria General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás N° 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl